

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

RECHAZO AL TRANSFUGUISMO COMO PRÁCTICA DE CORRUPCIÓN POLÍTICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/4300-0383]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de junio de 2022, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0383, relativa a rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 350, correspondiente al día 13 de junio de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0383]

"El Pleno del Parlamento de Cantabria manifiesta su rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos que supone una completa deslealtad hacia las formaciones políticas que han amparado la candidatura de los representantes políticos con el único fin de perseguir intereses de beneficio individual, incluso aunque ello suponga dinamitar la representación institucional y política que ha sido democráticamente manifestada en las urnas por todos los ciudadanos."